

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Núm. 7, Serie 2005-06**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 5, 6 y 8 de octubre de 2005.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Sr. Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Sr. Francisco Díaz Jaime
3. Sr. Saúl González Gerena
4. Sr. José González Hernández
5. Sr. José M. Hernández Hernández
6. Sr. Efraín Meléndez Arroyo
7. Sra. Grace Napolitano Matta
8. Sr. Ángel G. Rodríguez Medina
9. Sr. Miguel Rodríguez Vega
10. Sr. Wilfredo Rosa Santory
11. Sr. Joel Rosario Santiago
12. Sr. Willie A. Rosario Arroyo
13. Sr. Daniel Santiago Rojas
14. Sr. Víctor M. Velázquez Casillas
15. Sr. Luis E. (Gardy) Fontáñez- Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTE:

Ninguno

ABSTENIDOS:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 6
Ordenanza Núm. 7

Serie 2005-2006

Presentada por los Señores: Luis E. (Gardy) Fontáñez, Víctor M. Velázquez Casillas, Saúl González Gerena, Daniel Santiago Rojas, Wilfredo Rosa Santory, Grace Napolitano Matta, Willie A. Rosario Arroyo, Francisco Díaz Jaime, Julio C. Burgos Gutiérrez, José A. González Hernández, Ángel G. Rodríguez Medina, Joel Rosario Santiago, y Miguel Rodríguez Vega.

PARA DESIGNAR LA CALLE DE ESTA MUNICIPALIDAD CONOCIDA INDISTINTAMENTE POR CALLE DE LA CARRERA Y CALLE CARRERA CON EL NOMBRE DE LA DISTINGUIDA EDUCADORA HUMACAEÑA FALLECIDA, "DOLORES CABRERA ALONSO", EN RECONOCIMIENTO A SU DESTACADA LABOR EDUCATIVA, CÍVICA Y SOCIAL EN PROVECHO DE SUS CONCIUDADANOS Y PARA DISPENSAR EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 16, SERIE 2001-2002, APROBADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2001, EN LO QUE RESPECTA A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

Por Cuanto: Es deber de toda comunidad recordar y honrar con cariño y orgullo a sus hijos más ilustres. Una forma particular de rendir reconocimiento a personas distinguidas y exaltar su recuerdo es por medio de la designación con sus nombres de obras públicas.

Por Cuanto: La señora Dolores Cabrera Alonso, quien era conocida indistintamente por doña "Lola", nació en Humacao el 25 de mayo de 1910. Fueron sus padres Juan Cabrera Rivera y Manuela Alonso Roldán. Contrajo únicas nupcias con Julio Velázquez Flores de quien enviudó. Fruto de su unión matrimonial resulta ser su única hija, la hoy médico pediatra, Esther Velázquez Cabrera. Hizo su escuela elemental y superior en Humacao, graduándose de esta última en el año 1927. Obtuvo su diploma de Bachillerato en Artes con especialidad en Educación de la Universidad de Puerto Rico en el 1947.

Por Cuanto: Sus datos biográficos demuestran que doña "Lola" mantuvo con brillantez el sentido de "vivir para los demás", que ostentó un honroso historial como ciudadana comprometida con su comunidad, y era una digna representante de la mujer puertorriqueña. Mujer dedicada, dinámica, ejemplo de superación y esfuerzo en nuestra sociedad. Su entusiasmo, esmero y capacidad

creadora constituyeron factores determinantes e indispensables en el empeño de hacer llegar a sus conciudadanos los frutos del bienestar cívico, social y espiritual.

Por Cuanto: Como miembro de varias organizaciones cívicas, sociales y educativas realizó una labor extraordinaria en todas sus facetas, igualmente hizo una contribución significativa en el desarrollo de proyectos en su comunidad. La sensibilidad de esta dama, de cualidades extraordinarias, le hicieron acreedora del cariño, respeto y admiración de todos los que tuvieron el placer y el honor de conocerla.

Por Cuanto: Resulta ser una tajante realidad que para doña "Lola" servir a su prójimo fue una extensión de sí misma, o sea, parte de su vida.

Por Cuanto: En testimonio perenne de la admiración y gratitud que siente su pueblo ante las ejecutorias de doña "Lola", demostrativas de sus afanes y desvelos a propósito de la bienaventuranza de sus convecinos, esta Legislatura Municipal determina justo y procedente designar una de sus calles con el nombre de Dolores Cabrera Alonso.

Por Cuanto: El Artículo 2.004 (k) de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, enmendada, confiere a los municipios facultad para "Denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas... y toda clase de vía pública, obra... o instalación municipal..."

Por Cuanto: Esta Legislatura Municipal está consciente de que la Resolución Núm. 16, Serie 2001-02, aprobada el 12 de septiembre de 2001, establece ciertos requisitos como parte del trámite a seguir cuando se propone un cambio de denominación de una vía pública, no obstante, consideramos que existiendo un claro consenso afirmativo sobre los méritos de la presente resolución, tales requisitos deben ser dispensados.

Por Tanto: **Ordénase por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico:**

Sección 1: Se designa con el nombre de la distinguida humacaeña fallecida Dolores Cabrera Alonso, la calle de esta municipalidad que se ha

conocido indistintamente por calle de la Carrera y por Calle Carrera, la cual discurre comenzando desde el Oeste en su empalme con la Calle Francisco Vega en dirección Este, hasta el punto de su unión con la Calle Antonio López.

Sección 2: Los datos biográficos de la Sra. Dolores Cabrera Alonso que dan base y fundamento a las partes expositiva y ordenante de la presente legislación, le serán anejados con el fin de que formen parte integrante de la misma.

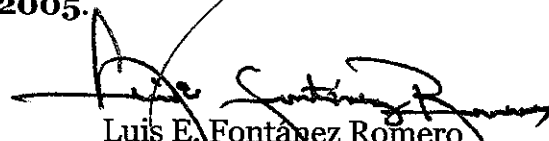
Sección 3: A los fines de la consideración y aprobación de esta Resolución se dispensa, en todo lo que le pueda atañer, el cumplimiento de las disposiciones de la Resolución Núm. 16, Serie 2001-02, aprobada el 12 de septiembre de 2001.

Sección 4: Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de ser firmada por el Alcalde.

Sección 5: El Secretario Municipal remitirá copia de esta Ordenanza a la Dra. Esther Velázquez Cabrera, a la Oficina Local del Servicio Postal y al Director del Departamento de Obras Públicas Municipal, quien será responsable de la preparación e instalación de los rótulos pertinentes que identifiquen la aludida calle con su nueva denominación.

Sección 6: Toda disposición de ordenanza o resolución que esté en conflicto con lo aquí dispuesto, se entenderá enmendada sólo a los fines cubiertos expresamente por la presente.

Aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico el 6 de octubre de 2005.


Luis E. Fontánez Romero
Presidente


Luis M. Castro Díaz
Secretario

Presentada esta Ordenanza a mi consideración el 13 de octubre de 2005 y firmada por mí el 13 de octubre de 2005.


Hon. Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

Proyecto Núm. 6
Ordenanza Núm. 7

Serie 2005-2006

Presentada por: Luis E. (Gardy) Fontáñez Romero

PARA DESIGNAR LA CALLE DE ESTA MUNICIPALIDAD CONOCIDA INDISTINTAMENTE POR CALLE DE LA CARRERA Y CALLE CARRERA CON EL NOMBRE DE LA DISTINGUIDA EDUCADORA HUMACAEÑA FALLECIDA, "DOLORES CABRERA ALONSO", EN RECONOCIMIENTO A SU DESTACADA LABOR EDUCATIVA, CÍVICA Y SOCIAL EN PROVECHO DE SUS CONCIUDADANOS.

APÉNDICE

- 1. Datos biográficos de doña Dolores Cabrera Alonso**
- 2. Lista de firmas de personas que endosan el proyecto**

Cont. Proyecto de Ordenanza Núm. 6, Anejo "B".

La Sra. Dolores Cabrera Alonso Vda. de Velázquez fue una notable hija de este pueblo que ennoblecó y engrandeció nuestro entorno pueblerino con la limpieza y honradez de sus actos en su gestión como educadora en las escuelas públicas de este pueblo, donde ejerció como maestra de español, signo distintivo de nuestra herencia y personalidad.

La señora Cabrera Alonso fue persona destacada desde los días de su infancia, resultando acreedora a la única beca para continuar estudios que otorgó el gobierno municipal en 1930. Supo honrar aquella generosidad con apego y dedicación a su pueblo en todos los actos de su vida en trabajo, tanto como educadora en el sistema de educación pública como en instituciones cívicas de servicio a la comunidad.

La recordamos como miembro activa de La Cruz Roja Americana, en la Liga contra la Tuberculosis y en la Junta local de la Asociación de Maestros de Puerto Rico, la cual dirigió por muchos años.

En la organización de Damas Auxiliares de la Legión Americana supo con maestría ejercer su liderato, primero como Presidenta del capítulo local, luego como Presidenta Departamental y ascendiendo a la alta posición de Representante ante la Convención Nacional de la misma.

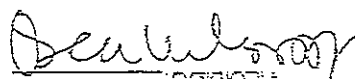
Igual entereza y disposición ejerció en relación con el templo católico de su pueblo en el cual fue columna de trabajo y dedicación en todos sus empeños y programas de servicio. Esta notable y distinguida humacaeña estuvo siempre activa, auscultando áreas donde ofreció sus generosos y desinteresados servicios en pro de sus compueblanos.

Doña Dolores Cabrera Alonso
(Doña Lola)

Nace el día 25 de mayo de 1910 en Humacao, hija de Don Juan Cabrera Rivera, agricultor, y de Doña Manuela Alonso Roldán. Su hogar fue uno humilde, pero sano y bueno. Fue la mayor de tres hermanas, siendo las menores Irma y Andreína. Fue bautizada en la Iglesia del Dulce Nombre de Jesús, siendo desde niña una católica práctica.

De niña demostró su interés por el baloncesto y el escutismo; el baile le fascinaba. Pero su gran pasión fue el magisterio, el cual ejerció durante 43 años de su vida. Hizo su escuela elemental en Humacao con calificaciones superiores, así como su escuela superior, de la cual se graduó en 1927. A los 16 años ingresó en la Universidad de Puerto Rico cuando ésta contaba con sólo 2 edificios, el Normal y el de Humanidades, y una Escuela Modelo para estudiantes del primer al octavo grados. Ese mismo año la sorprendió el ciclón de San Felipe, el cual redujo la matrícula universitaria de los pueblos del este de Puerto Rico. Sin embargo, doña Lola no se amilanó y, aunque perdió el contacto con sus familiares por un tiempo, continuó sus estudios, graduándose como Normalista.

Al regresar a su pueblo no fue asignada a ninguna escuela, por lo que se dedicó a aprender a coser. A los tres años de graduada fue llamada a trabajar como maestra en Punta Santiago, Playa de Humacao, sustituyendo a una maestra que tomó un mes por maternidad. Luego pasó a una escuela rural en el Barrio Montones Cuatro, de Las Piedras. En la escuela de Montones Cuatro se despertó en ella el instinto maternal, adueñándose de un discípulo de primer grado, de nombre Isidro Martínez, que quedó


RECIBIDO
HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL

huérfano, y a quien crió y preparó para la vida. En el año 1947 se graduó de Bachiller en Artes en Educación con especialización en español.

Estando trabajando en la escuela de Montones Cuatro fue que conoció al que luego fue su esposo, don Julio Velázquez Flores, quien en ese momento era maestro de inglés en una escuela cercana. Don Julio fue luego maestro en la Escuela Superior de Humacao, además de laborar también en la Universidad de Boston, en Massachusetts. Era una persona muy enfermiza y murió muy joven. De este matrimonio nació una hija, quien hoy día es una médico pediatra muy querida en el pueblo de Humacao, Esther Velázquez Cabrera, casada con el comerciante don Miguel Vázquez. Un ejemplo de su lealtad, en este caso hacia su esposo, fue al despedir ella misma el duelo a la muerte de éste.

Si bien es cierto que doña Lola sólo tuvo una hija, tuvo muchos "hijos postizos", como son, además de don Isidro Martínez,

- su sobrino José Luis Camacho, nacido en brazos de doña Lola, a quien ella crió desde que nació, y quien hoy día es un reconocido pintor y músico.
- Myrta Irma Camacho, hermana de José Luis,
- Irma Dolores Espinosa, madre de los jóvenes Camacho, y a quien ella reconoció como su primer amor de hija cuando doña Lola era aún soltera.

Además, compartió con ella toda su vida doña Providencia Cruz Vda. de Alonso, quien fue una excelente guía y colaboradora en su hogar.

Sin embargo, doña Lola dejó muchos hijos desparramados por el mundo en sus miles de discípulos que la tomaron de guía y ejemplo. Y fueron muchos los proyectos

cívicos que ella asumió en su vida con el tesón que la caracterizó. Entre ellos podemos mencionar los siguientes:

1. Presidenta del Comité Local para la Selección de la Madre del Año por cinco años consecutivos, hasta el 3 de marzo de 1964, momento que, para su sorpresa, fue proclamada Madre del Año 1964.
2. Presidenta de la Junta Local de Maestros de Humacao.
3. Vicepresidenta del Sub-Comité del Gobernador para el Empleo de Impedidos.
4. Primera Vice-Presidenta de la Asociación Local Antituberculosa de Humacao.
5. Secretaria de la Comisión del Niño, que trabajaba para la creación, supervisión y propulsión de actividades propias para el desarrollo de buenos ciudadanos.
6. Vicepresidenta de la Legión Americana Auxiliar, Departamento de Puerto Rico.
7. Puestos menores en campañas públicas para levantar fondos para enfermedades del corazón, tuberculosis, parálisis infantil, cáncer, impedidos y la vejez. En particular, fue la directora de la campaña del cáncer en Humacao, en el año 1958.
8. Casi todos los años fue delegada a la Asamblea Anual de la Asociación de Maestros de Puerto Rico y a la Cooperativa de Crédito de los Maestros de Puerto Rico.
9. Fue miembro activo de la Asociación de Padres y Maestros de la Escuela Ponce de León.
10. Miembro activa del Centro Cultural de Humacao.
11. Coordinadora de servicios voluntarios en los hospitales y clínicas para la organización y presentación de programas sociales para los veteranos hospitalizados.

12. Encargada de la preparación, organización y presentación de programas educativos y sociales, tales como ejercicios de graduación, ceremonias locales, programas televisados para las Madres del Año y otras actividades estudiantiles.
13. Contribuyó con su estímulo y propaganda a la aprobación de proyectos de ley llevados a la Legislatura de Puerto Rico que contribuían con el progreso del país.
14. Cooperó con la prensa en publicaciones de interés para la comunidad.
15. Participó en toda clase de programas de la comunidad, ya sean de carácter social, cultural, educativo o político.
16. Su tesis para el grado de Bachiller en Artes en Educación, basada en la poesía española de Meléndez Valdés, se encuentra puesta en la Sala de Referencias de la Biblioteca José M. Lázaro, del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.
17. Fue maestra de Español en la Escuela de Adultos de la Juan Ponce de León, así como de los veteranos de la Segunda Guerra Mundial.
18. Representó a Puerto Rico como delegada en la Convención Nacional de la Legión Americana Auxiliar en Atlantic City, Nueva Jersey, en el año 1959
20. Representante nacional de la Legión Americana Auxiliar por el año 1960-61, cuando representó a Puerto Rico en Mineápolis, Minnesota, en la Convención Anual.
21. Delegada e Invitada de Honor a la Convención Anual de Madres Americanas, celebrada en Miami, Florida, en el año 1959, cuando la convención fue dedicada a Puerto Rico.

22. Su nombre y su retrato aparecen publicados en periódicos y revistas norteamericanos como lo es el "National News".
23. Escribió artículos de fondo que fueron publicados en revistas de valor, como lo fue la Revista *Asomante*, editada en la Universidad de Puerto Rico y *Acacia*, órgano Oficial de Publicidad de la Gran Logia Soberana de Puerto Rico.
24. Fue por muchos años la Secretaria de la Unidad 7 de la Legión Americana.

Doña Lola enseñó todos los grados y todas las asignaturas en la escuela elemental, todos los grados de la escuela intermedia y fue maestra especial de español de escuela secundaria. Éstas que mencionamos arriba son algunas de las distinciones que ella recibió. Pero hubo muchas otras distinciones calladas, aquellas que le brindaban sus discípulos todos los días, quienes veían en ella a una madre. Muchos de ellos pudieron asistir a actividades especiales, como graduaciones, pues doña Lola sacaba de su modesto sueldo para comprarle ropa y zapatos. Otros podían comer gracias a que ella estaba siempre bien vigilante que ningún estudiante careciera de alimentos. Estos gestos de su profunda nobleza de espíritu son los que queremos reconocer, otorgándole su nombre a alguna estructura escolar en el Municipio de Humacao.